



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2157**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Juan Alejandro Moreno Corrales
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00158-00**

La Unión Valle, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta allegada electrónicamente por el señor Elías Suarez Pinilla Director Territorial Valle del Instituto Geográfico Agustín Codazzi donde informa que el predio con matricula inmobiliaria No. 380-4779 ubicado en el municipio de La Unión Valle, aparece inscrito a nombre del señor Juan Alejandro Moreno Corrales.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3583403065101f3b2bb13a44e33cbe1be181a6e8dfd18f26ea419ecf16bbf46b

Documento generado en 30/08/2021 12:30:44 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>